



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE MORROA
Morroa, Sucre, 16 de septiembre de Dos Mil Veinte (2020).

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.
Radicación No. : 704734089001 - 2019-00044-00
Demandante: NOLBERTO VARGAS BARRERA.
Demandado: LUIS CARLOS BARRETO GÓMEZ.

Visto el informe de secretaria y el escrito que antecede presentado por la apoderada de la parte demandante, este Despacho **DISPONE:**

Agréguese al expediente a través del sistema Tyba, el escrito de fecha 14 de septiembre de 2020 presentado por la parte demandante. Por secretaría expídase la información solicitada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,



HERNANDO SANTANA MADERA

JLGT